

MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

A las dieciocho horas con un minuto del 21 de febrero inició la Segunda Sesión Ordinaria de 2023 de la *Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación* (CPCyC), realizada de manera virtual, a través de la plataforma *Microsoft Teams*, en el marco de los acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), por el que se aprueba la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con motivo del COVID-19 (IECM-ACU-CG-031-20), así como por el que se autoriza la celebración de sesiones virtuales o a distancia, ordinarias, extraordinarias y urgentes del propio Consejo General y de sus Comisiones a través de herramientas tecnológicas, durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia COVID-19 (IECM-ACU-CG-032-20), con la participación de las personas funcionarias siguientes:

Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero electoral, presidente de la CPCyC
Bernardo Valle Monroy	Consejero electoral, integrante de la CPCyC
Erika Estrada Ruíz	Consejera electoral, integrante de la CPCyC
Jorge Dragan Vergara Sánchez	Secretario técnico de la CPCyC

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IECM, asistieron:

Eduardo Santillán Pérez	Representante propietario del Partido MORENA
Lic. Andrés Sánchez Miranda	Representante propietario del Partido Acción Nacional
Lic. Ricardo César Oliva Oropeza	Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática
Mtro. Enrique Nieto Franzoni	Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional

Asimismo, en calidad de invitadas, asistieron las siguientes personas funcionarias del IECM:

Bernardo Núñez Yedra	Secretario ejecutivo
César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario administrativo
Francisco Calvario Guzmán	Contralor interno
Susana Hernández Polo	Encargada del despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
Gustavo Uribe Robles	Director ejecutivo de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Pablo Téllez Rangel	Encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización

María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Salvador Gabriel Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

El proyecto de Orden del día que se sometió a consideración de las personas integrantes de la Comisión fue el siguiente:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación siguientes:
 - 1.1 Primera Sesión Ordinaria de fecha 24 de enero de 2022.
 - 1.2 Primera Sesión Urgente de fecha 26 de enero de 2022.
 - 1.3 Segunda Sesión Urgente de fecha 31 de enero de 2022.
2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos correspondientes a la Primera Sesión Ordinaria, Primera y Segunda Sesión Urgente de 2023 de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la «Estrategia para la integración de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión para la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024».
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los «Criterios operativos y de seguimiento para la implementación de las acciones del Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2023».
5. Presentación y análisis de la «Nota informativa sobre Asambleas Ciudadanas de Evaluación y Rendición de Cuentas celebradas en las Unidades Territoriales

en las que se divide la Ciudad de México, correspondientes a la Consulta de Presupuesto Participativo 2022».

6. Presentación y análisis de la «Nota informativa sobre las acciones realizadas en el marco de la Convocatoria para integrar un grupo de especialistas, que formarán parte de los órganos dictaminadores de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, para determinar la viabilidad y factibilidad de los proyectos específicos registrados para la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024».
7. Asuntos generales.

El Orden del día fue aprobado por unanimidad.

Previo al desahogo del Orden del día, el secretario técnico de la CPCyC consultó en votación nominal la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que habían sido enviados con anterioridad.

La dispensa fue aprobada de manera unánime, por lo que se procedió al desahogo de la sesión, en los siguientes términos.

- 1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación siguientes:**
 - 1.1 Primera Sesión Ordinaria de fecha 24 de enero de 2022**
 - 1.2 Primera Sesión Urgente de fecha 26 de enero de 2022**
 - 1.3 Segunda Sesión Urgente de fecha 31 de enero de 2022**

El presidente de la CPCyC sometió a consideración de las personas integrantes los proyectos de minuta referidos.

Al no haber intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la CPCyC votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

CPCyC/007/2023. Se aprueban las minutas de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación siguientes:

- Primera Sesión Ordinaria de fecha 24 de enero de 2022.
- Primera Sesión Urgente de fecha 26 de enero de 2022.
- Segunda Sesión Urgente de fecha 31 de enero de 2022.

El consejero electoral, Mauricio Huesca Rodríguez, pidió recopilar las firmas electrónicas correspondientes y cumplir con lo establecido en el artículo 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos correspondientes a la Primera Sesión Ordinaria, Primera y Segunda Sesión Urgente de 2023 de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación

El presidente de la CPCyC solicitó al secretario técnico informar acerca del estado de los acuerdos tomados por la misma.

Al respecto, el secretario técnico informó que todos los acuerdos aprobados en las sesiones referidas fueron desahogados en tiempo y forma.

Al no haber más intervenciones, se dio por recibido el documento.

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la «Estrategia para la integración de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión para la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024»

El presidente de la CPCyC indicó que, la presente estrategia tiene como objetivo establecer las acciones que la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación y las direcciones distritales realizarán de manera coordinada para llevar a cabo la integración de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión a ser instaladas en las Unidades Territoriales durante la Jornada Única, en sus tres etapas; registro, capacitación y designación de las personas que fungirán como responsables.

Posteriormente, señaló que para el proceso de integración de mesas se cuenta con el «Sistema Informático del Programa de Capacitación para la Elección y Consulta Ciudadana 2023» («SIPCEC 2023»). El sistema será operado en las instalaciones de la sede distrital, por el personal de las direcciones distritales y se dará seguimiento a nivel central por personal de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, con el propósito de tomar cualquier provisión y garantizar que el día de la jornada única se integren dichas mesas en tiempo y forma.

El secretario técnico informó que, el 20 de febrero, la Secretaría Técnica recibió observaciones de forma y fondo a la estrategia por parte de la oficina de la consejera Carolina del Ángel Cruz relativas a la eliminación de una frase que se señala en el «Protocolo trans».

Asimismo, mencionó que se recibieron observaciones de forma de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, relativas a la actualización del listado de personas que fungen como enlaces por parte de la propia Dirección

Ejecutiva, mismas que, de forma previa al inicio de la sesión, fueron turnadas a las personas integrantes de este órgano colegiado

En uso de la voz, la consejera electoral Erika Estrada Ruiz señaló que para este ejercicio de participación ciudadana se tiene previsto instalar 2,445 mesas, lo cual deriva de una reducción presupuestal.

Adicionalmente, expresó que se están contemplando dos vías para realizar la capacitación; una virtual y otra presencial, por lo que es de suma importancia la participación del personal de las direcciones distritales de este Instituto Electoral.

Al no haber más intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

CPCyC/008/2023. Se aprueba la «Estrategia para la integración de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión para la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024», con las observaciones de la oficina de la consejera electoral Carolina del Ángel Cruz, así como las propuestas por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

El consejero electoral, Mauricio Huesca Rodríguez, solicitó realizar las acciones necesarias a efecto de que el documento aprobado continúe la ruta institucional correspondiente.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los «Criterios operativos y de seguimiento para la implementación de las acciones del Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2023»

El presidente de la Comisión señaló que, los «Criterios operativos y de seguimiento 2023», tienen el propósito de orientar la implementación de las acciones establecidas en el Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2023, en el ámbito de competencia de los órganos desconcentrados.

Asimismo, mencionó que en el documento se describen seis actividades a través de las cuales se pretende contribuir a que las y los habitantes de la Ciudad de México conozcan las particularidades de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana establecidos en la Ley de la materia, con énfasis en aquellos donde el Instituto Electoral es responsable de su organización.

Por último, comentó que en los Criterios se describe la forma de documentar las actividades, los reportes de cumplimiento, los formatos y los mecanismos de verificación.

Al no haber intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

CPCyC/009/2023. Por el que se aprueban los «Criterios operativos y de seguimiento para la implementación de las acciones del Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2023».

El presidente de la Comisión instruyó a la Secretaría Técnica realizar las acciones necesarias a efecto de que el documento aprobado continúe la ruta institucional correspondiente.

5. Presentación y análisis de la «Nota informativa sobre Asambleas Ciudadanas de Evaluación y Rendición de Cuentas celebradas en las Unidades Territoriales en las que se divide la Ciudad de México, correspondientes a la Consulta de Presupuesto Participativo 2022».

El presidente de la CPCyC indicó que, con la finalidad de dar a conocer a las personas habitantes y ciudadanas de las Unidades Territoriales de la Ciudad de México, los informes con los que se da cuenta sobre el avance de los proyectos ganadores de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 y la ejecución del gasto de estos, fueron celebradas las Asambleas Ciudadanas de Evaluación y Rendición de Cuentas, a partir del segundo semestre de 2022.

En esa tesitura, se informa que con corte al 11 de febrero de 2023 se han celebrado 1,802 Asambleas, siendo en las demarcaciones Iztapalapa, Álvaro Obregón, y Gustavo A. Madero, en donde más Asambleas se han celebrado con 288, 251 y 230 respectivamente.

El secretario técnico informó que, el 20 de febrero, la Secretaría Técnica recibió observaciones de forma y fondo a la nota informativa por parte de la oficina de la consejera electoral Erika Estrada Ruiz relativas a adicionar:

1. Número de asambleas esperadas por alcaldía de acuerdo con las UT con proyecto electo de Presupuesto participativo.
2. Numero de UT por alcaldía en las cuales no se celebró asamblea para la fecha de corte.

3. Porcentaje particular por alcaldía y global a nivel ciudad de asambleas realizadas de acuerdo con el criterio mencionado en el propio informe relativo a que en toda UT debiera realizarse al menos una.

Posteriormente, informó que, de forma previa al inicio de la sesión, las observaciones fueron turnadas a las personas integrantes del órgano colegiado.

Al no haber más intervenciones, se dio por presentada la nota informativa con las observaciones propuestas por la oficina de la consejera electoral Erika Estrada Ruiz.

6. Presentación y análisis de la «Nota informativa sobre las acciones realizadas en el marco de la Convocatoria para integrar un grupo de especialistas, que formarán parte de los órganos dictaminadores de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, para determinar la viabilidad y factibilidad de los proyectos específicos registrados para la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024»

El presidente de la CPCyC comentó que, la nota informativa da cuenta de las acciones desarrolladas para llevar a cabo el procedimiento de selección de especialistas, en la cual se presentan datos relevantes de cada una de las cuatro etapas que conformó el procedimiento de selección, dentro de los cuales se desatacaron los siguientes:

- En la primera etapa se registraron 1,453 participantes.
- Derivado de la verificación documental realizada en la segunda etapa, se obtuvieron 319 participantes que cumplieron con los requisitos y pasaron a la etapa de entrevista.
- Como resultado de las entrevistas realizadas en la tercera etapa, 169 personas obtuvieron una calificación igual o superior a ≥ 80 por lo que participaron en la insaculación.

- La cuarta y última etapa fue la insaculación en donde, mediante un sistema informático, se seleccionaron a las 80 personas especialistas (40 mujeres y 40 hombres) 5 por cada alcaldía. Y en atención a la medida de inclusión, la persona con género “otro” se incorporó a la demarcación Cuauhtémoc en el lugar del hombre que resulto insaculado con menor calificación.

Finalmente, mencionó que los resultados obtenidos fueron publicados para su máxima difusión por este Instituto y las autoridades en materia de presupuesto participativo.

El secretario técnico informó que, el 20 de febrero, la Secretaría Técnica recibió observaciones de forma y fondo a la nota informativa por parte de la oficina de la consejera electoral Carolina del Ángel Cruz relativas a el uso incorrecto de la palabra género, el cual se confunde con el sexo de las personas, así como a la modificación de las tablas con la finalidad de que en las columnas se identifique masculino, femenino y otro.

A continuación, informó que, de forma previa al inicio de la sesión, las observaciones fueron turnadas a las personas integrantes del órgano colegiado.

Al no haber más intervenciones, se dio por presentada la nota informativa con las observaciones propuestas por la oficina de la consejera electoral Carolina del Ángel Cruz.

7. Asuntos Generales.

El presidente de la Comisión consultó a las personas integrantes de la CPCyC si deseaban listar algún tema.

Al no haber intervenciones, y en virtud de no haber más asuntos que tratar, con fundamento en el artículo 46, fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto, a las dieciocho horas con veintitrés minutos de la fecha de su inicio, se dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria de 2023 de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.

Mauricio Huesca Rodríguez

Consejero electoral
presidente de la Comisión

Bernardo Valle Monroy

Consejero electoral
integrante de la Comisión

Erika Estrada Ruíz

Consejera electoral
integrante de la Comisión

HOJA DE FIRMAS